

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **038**

Fecha: 01/04/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03049 2022 00026	Ordinario	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	PARTNERS TELECOM COLOMBIA SAS	Auto niega medidas cautelares RESUELVE: NEGAR las medidas cautelares solicitadas COMUNICACIÓN CELULAR S.A., en contra de PARTNERS TELECOM COLOMBIA S.A.S., por las razones expuestas.	31/03/2022	1
1100131 03049 2022 00068	Ordinario	REINALDO PALACIO ORDOÑEZ	MARIA EUGENIA ALEMAN CASA	Auto rechaza demanda Toda vez que la parte actora no dio estricto cumplimiento a lo ordenado en los numerales 4° y 5° del auto inadmisorio...	31/03/2022	1
1100131 03049 2022 00073	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CRYSTHIAN KAMILO TORRES PRATO	Auto rechaza demanda Toda vez que la parte actora no dio estricto cumplimiento a lo ordenado en el numeral 7° del auto inadmisorio...	31/03/2022	1
1100131 03049 2022 00079	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	HECTOR GONZALEZ MIRANDA	Auto libra mandamiento ejecutivo	31/03/2022	1
1100131 03049 2022 00079	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	HECTOR GONZALEZ MIRANDA	Auto decreta medida cautelar	31/03/2022	1
1100131 03049 2022 00083	Especial De Pertenencia	JAVIER ALEXANDER BENAVIDES SAENZ	OSCAR GOMEZ LOPEZ	Auto rechaza demanda Toda vez que la parte actora no dio estricto cumplimiento a lo ordenado en los numerales 3° y 4° del auto inadmisorio...	31/03/2022	1
1100131 03049 2022 00084	Especial De Pertenencia	EDITH MOGOLLON DE MARIN	CLEMENTE ALBERTO SUAREZ GARZON	Auto admite demanda	31/03/2022	1
1100131 03049 2022 00098	Ejecutivo con Título Hipotecario	ITAU, BANCO CORPBANCA	YOLANDA RINCON DE SANCHEZ	Auto rechaza demanda Toda vez que la parte actora no dio estricto cumplimiento a lo ordenado en los numerales 1°, 2° y 5° del auto inadmisorio...	31/03/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/04/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MARGARITA ROSA OYOLA GARCÍA